

370.

Fonseca, La Guajira.

A QUIEN PUEDA INTERESAR.

Asunto: Respuesta parcial queja ambiental radicado ENT- 4011 de fecha 09 de junio de 2021.

Cordial Saludo.

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA, en cumplimiento de sus funciones de Máxima Autoridad Ambiental en el Departamento de La Guajira, y de acuerdo a la información aportada por usted, recibida en la fecha y radicado del asunto, en la cual se colocó en conocimiento de CORPOGUAJIRA, que en la finca Platanal ubicada en zona rural del municipio de Fonseca - La Guajira, se están cortando árboles para el aprovechamiento de madera de las especies, de nombre común: Yaguaro, Caracolí, Carreto, Ceiba blanca y Espinito, lo anterior para su comercialización, indica lo siguiente:

La Dirección Territorial Sur, mediante Auto de Trámite No. 327 de 10 de junio de 2021, ha designado a un funcionario idóneo para la atención de su solicitud, la cual requiere visita de inspección ocular, con el fin de verificar los hechos denunciados, realizar la evaluación técnica respectiva y la toma de acciones que corresponda de acuerdo a nuestra competencia.

Con toda atención,



ESTELA MARÍA FREILE LOPESIERRA
Directora Territorial Sur – CORPOGUAJIRA

Expediente No. 114/21.

Proyecto: Carlos H Cuello.

